

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

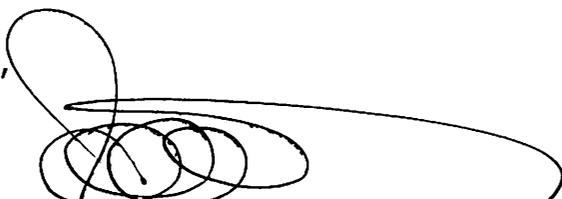
INTERLOCUTORIO No. *2300*

RAD: 2022-00364-00

Para los fines pertinentes téngase por incorporado al proceso la información dada por la ejecutada LEDYS TATIANA ESTRADA ECHAVARRIA de que se encuentra en conciliación con el apoderado judicial de la parte ejecutante para el pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria